



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAY 2016

RES. H. N° 0527/16

EXPTE. N° 4368 - 16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Profesorado en Historia: MARIA DE LOS ANGELES NOBLEGA, LU. N° 708.318, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Carrera de Lic. en Historia ; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, recomienda otorgar reconocimiento de la materia "Filosofía de la Historia" como optativa del Profesorado en Historia, de acuerdo a lo solicitado por la alumna NOBLEGA;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 178/16 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 10-05-16)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Profesorado en Historia: MARIA DE LOS ANGELES NOBLEGA, LU. N° 708.318, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Carrera de Licenciatura en Historia, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA N°	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: FILOSOFIA DE LA HISTORIA	FILOSOFIA DE LA HISTORIA	8 (Ocho)	19-12-07	0063	43	1

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el articulo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa